	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del CONVENIO de acuerdo a lo dispuesto en la propuesta presentada y aprobada por el Departamento del Tolima a través de la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.	Se esta cumpliendo con el objeto en los terminos establecidos	Informes de ejecucion	Medio fisico	
2. El cooperante deberá garantizar la correcta y adecuada inversión de los recursos de acuerdo con el presupuesto presentado y aprobado por la entidad.	Se está cumpliendo el objeto en los terminos establecidos	Informes de ejecucion	Medio fisico	
3. Cumplir con las actividades correspondientes para el desarrollo del objeto del presente convenio.	Se está cumpliendo el objeto en los terminos establecidos	Informes de ejecucion	Medio fisico	
4. Proporcionar personal capacitado para la operación y mantenimiento de la hornilla panelera tipo Cimpa de alta eficiencia térmica y bajo impacto ambiental.	Se está cumpliendo con el personal en los terminos establecidos	Informes de ejecucion	Medio fisico	
5. Realizar los procesos contractuales para la entrega de materiales y equipos mecanizados para la construcción y equipamiento de la hornilla panelera tipo Cimpa de alta eficiencia térmica y bajo impacto ambiental.	Se esta Realizando los procesos contractuales para la entrega de materiales y equipos mecanizados para la construcción y equipamiento de la hornilla panelera tipo Cimpa de alta eficiencia térmica y bajo impacto ambiental.	Informes de ejecucion	Medio fisico	
6. Realizar un (01) evento de vinculación de conocimiento con el objetivo de fomentar el fortalecimiento de la producción de panela en el resguardo indígena El Vergel, ubicado en el Municipio de Ortega.	Una vez se genere el proceso de contratacion por parte del municipios se Realizará un (01) evento de vinculación de conocimiento con el objetivo de fomentar el fortalecimiento de la producción de panela en el resguardo indígena El Vergel, ubicado en el Municipio de Ortega.	Informes de ejecucion	Medio fisico	
7. En el marco de la ejecución del convenio interadministrativo, el cooperante se obliga a entregar y socializar un manual de buenas prácticas de Manufactura “BPM”.	Se cumplio con el objeto en los terminos establecidos	Informes de ejecucion	Medio fisico	
8. Realizar la adquisición de equipos, accesorios y maquinas con las descripciones establecidas en el documento idéntico de convenio.	En proceos contractual que adelanta al alcaldia se Realizará la adquisición de equipos, accesorios y maquinas con las descripciones establecidas en el documento idéntico de convenio.	Informes de ejecucion	Medio fisico	
9. Entregar marcados todos los equipos, accesorios y maquinas con el logo de la Gobernación del Tolima (CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO “2024-2027” y Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, según modelo suministrado por el supervisor).	En espera de la entrega de los materiales y equipos para cumplir con el objetivo	Informes de ejecucion	Medio fisico	
10. Entrega de informes parciales y final de ejecución técnica y financiera de la propuesta.	Se está compliendo el objeto en los terminos establecidos	Informes de ejecucion	Medio fisico	
11. Suministrar toda la información que se generen sobre el desarrollo de las actividades de ejecución del proyecto.	Se está compliendo el objeto en los terminos establecidos	Informes de ejecucion	Medio fisico	
12. Realizar un aporte de cuatro millones cincuenta y un mil ochocientos setenta y nueve pesos con dieciocho centavos ($4.051.879,18) M/CTE, por concepto de corvinpartida en especie.	a la fecha como no se ha generado acto contractual para el proceso no es posible evidenciar	N/A	N/A	
13. Informar con no menos de quince (15) días calendario de anticipación, salvo fuerza mayor o caso fortuito, cualquier modificación que deba realizarse a los cronogramas de actividades.	Se está compliendo el objeto en los terminos establecidos	Informe	Medio fisico	
14. Designar el colaborador que coordinara el desarrollo del convenio (Asesor o Supervisor).	Se cumplio con el objeto en los termnos establecidos	Informe	Medio fisico	

15. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del Convenio y conexas al mismo.	Se cumplio con el objeto en los termnos establecidos	Informes de ejecucion	Medio fisico	
16. Conformar un Comité Técnico y Coordinador del Convenio integrado por el Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria o su delegado, el representante legal del cooperante o su delegado y un representante de la comunidad beneficiaria.	Se cumplio con el objeto en los termnos establecidos	Informe	Medio fisico	
17. Poner a disposición de la ejecución del convenio la capacidad técnica, operativa y humana que sea necesaria, para lograr el cumplimiento pleno del objeto y las obligaciones del mismo.	Se cumplio con el objeto en los termnos establecidos	Informe	Medio fisico	

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas,tasas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.		Informe de Supervision		
2. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.				
3.Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la ley 1150 de 2007 Art. 23 y la ley 789 de 2002 Art.50 y normas que las modifiquen o complementen.				
4. Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por el Departamento.				
5.Suscribir y entregar a la entidad todos los documentos necesarios y solicitados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, con el objeto de realizar el pago.				
6. Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.				
7. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.				

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **SIMON HARRINSON BUSTOS TORRES**

FIRMA:

